

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 07/11/2024 - 15:51:45
Recibo No. 11763143, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YR6T2B3BD2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: CORPORACION EDUCATIVA Y FOLCLORICA LOS GUANES
Sigla: CORPORACION GUANES
Nit: 804007900-2
Domicilio principal: Malaga

INSCRIPCIÓN

Inscripción 05-502524-37
Fecha de inscripción: 22 de Junio de 1999
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 01 de Abril de 2024
Grupo NIIF: GRUPO III. MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CALLE 10 # 10 - 82 BARRIO CENTRO
Municipio: Malaga - Santander
Correo electrónico: nidiaprieto2007@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3138514440
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CALLE 10 # 10 - 82 BARRIO CENTRO
Municipio: Malaga - Santander
Correo electrónico de notificación: nidiaprieto2007@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3138514440
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica CORPORACION EDUCATIVA Y FOLCLORICA LOS GUANES SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 07/11/2024 - 15:51:45
Recibo No. 11763143, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YR6T2B3BD2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta constitución y adopción de estatutos No 1 del 09 de Febrero de 1999 de Asamblea de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de Junio de 1999, con el No 5900 del libro I, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada CORPORACION EDUCATIVA Y FOLCLORICA LOS GUANES

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Que la entidad se encuentra sometida a la inspección, vigilancia y control de la Secretaria Juridica De La Gobernacion De Santander. En consecuencia esta obligada a cumplir con las normas que rigen esta clase de entidades.

REFORMAS ESPECIALES

Por acta no. 006 de fecha 25 de mayo de 2016 de asamblea general de asociados, inscrita en esta camara de comercio el 07 de junio de 2016 bajo el no. 52745 del libro I, consta: cambio de domicilio de Bucaramanga a Malaga.

C E R T I F I C A

Por acta no. 001-16 de fecha 19 de septiembre de 2016 de asamblea extraordinaria de asociados, antes citada, consta: adición de la sigla: Corporacion Guanes

TÉRMINO DE DURACIÓN

La entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta 23 de Julio de 2120.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: Que por acta no. 003-2021 de fecha 2021/07/23 de asamblea extraordinaria de asociados, antes citada, consta: Reforma estatutos, artículo 5. Objeto. Corporación educativa y folclorica los guanes corporación guanes podrá gestionar administrar , desarrollar y ejecutar actividades y proyectos sociales, educativos, deportivos, culturales, ambientales, alimentarios, psicosociales, jurídicos, financieros, humanitarios, empresariales e institucionales que permitan a sus asociados y comunidad en general mejorar su calidad de vida. Artículo 6. Desarrollo del objeto social. Para el desarrollo del objeto propuesto, corporación educativa y folclorica los guanes corporación guanes deberá realizar gestión para: en el área educativa y cultural, corporación educativa y folclorica los guanes podrá desarrollar proyectos que aporten al mejoramiento de la calidad del servicio y el desarrollo integral de los educandos, los educadores y las instituciones también podrán participar en la programación, organización, administración y ejecución de eventos, cursos, seminarios , simposios y congresos. en el área ambiental, corporación educativa y folclorica los guanes podrán gestionar

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 07/11/2024 - 15:51:45
Recibo No. 11763143, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YR6T2B3BD2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

desarrollar, administrar y ejecutar proyectos y actividades que propendan por una cultura de sostenibilidad ambiental en concordancia con el desarrollo a escala humana de sus habitantes. en el área cultural corporación educativa y folclórica los guanes podrá gestionar, desarrollar, administrar y ejecutar proyectos y actividades que propendan por la identidad cultural de pueblos, etnias, grupos y personas como parte de su desarrollo histórico y acceso a los bienes culturales de sus colectividades. corporación educativa y folclórica los guanes podrá prestar servicios asesorías y consultoría en recreación, turismo, cultura y deporte con entidades públicas y privadas. en el área alimentaria, corporación educativa y folclórica los guanes podrá desarrollar, gestionar, administrar y ejecutar proyectos y actividades que propendan por una alimentación saludable y suficiente para el desarrollo integral de los ciudadanos, comunidades, y poblaciones vulnerables. en el área humanitaria, corporación educativa y folclórica los guanes podrá desarrollar, gestionar, administrar y ejecutar proyectos y actividades que permitan intervenir emergencias de carácter humanitario prioritario y para el restablecimiento del desarrollo normal de la población beneficiaria. en el área financiera, corporación educativa y folclórica los guanes podrá asesorar, capacitar, ejecutar y representar tributaria y contablemente a personas naturales y jurídicas de derecho público y privado de carácter nacional e internacional a través de sus asociados o personas que contrate para tal fin en todas las áreas relacionadas con lo financiero, presupuestal y contable. corporación educativa y folclórica los guanes organizara, administrara y promoverá la constitución de centros vida corporación guanes, para la atención integral adecuada de adultos mayores, como centros que fomentan y organizan programas de servicios de salud, asistencia físico terapéutica, servicios específicos de gerontología, con programas recreativos y culturales, nutricionales, apoyo fisioterapéutico dirigido a adultos mayores del orden local, departamental y nacional. corporación educativa y folclórica los guanes fomentara la solidaridad y condiciones para una mejor y más larga vida de las personas de la tercera edad, canalizara l solidaridad ciudadana en su beneficio, organizara los servicios complementarios que sean necesarios para su atención adecuada, planeara, organizara y prestara servicios de interés común y beneficio social. corporación educativa y folclórica los guanes gestionara recursos y servicios de instituciones especializadas, para contribuir al mantenimiento de las capacidades psicofísicas y psicosociales de los adultos mayores con acciones de carácter preventivo, formativo y asistencial que respondan a las necesidades del adulto mayor. corporación educativa y folclórica los guanes organizara los centros vida corporación guanes, de manera que asegure su funcionalidad y el trabajo interdisciplinario en función de las necesidades de los adultos mayores y contara con el talento humano necesario para atender la administración y áreas de alimentación, salud, deportes, recreación y ocio productivo para asegurar atención con calidad y pertinencia a los adultos mayores beneficiados. corporación educativa y folclórica los guanes diseñara, operara y ejercerá control en programas alimentarios según la políticas establecidas por entidades públicas o privadas, mixtas a nivel municipal departamental nacional e internacional, aun en modalidad de preparación y suministro de alimentos para el consumo humano de acuerdo a una minuta patrón, en el sitio de consumo. corporación educativa y folclórica los guanes

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 07/11/2024 - 15:51:45
Recibo No. 11763143, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YR6T2B3BD2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

gestionara ayuda y cooperación internacional en apoyo a la tercera edad y fijar tarifas mínimas cuando la situación socioeconómica del adulto mayor, de niveles socioeconómicos más altos, así lo permita. Tales recursos podrán destinarse al fortalecimiento de los centros vida. corporación educativa y folclorica los guanes podrá realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los asociados y la comunidad en general. corporación educativa y folclorica los guanes podrá realizar actividades encaminadas a la proyección, ejecución, administración, coordinación, control y evaluación de planes, programas y/o proyectos, orientados a la búsqueda del bienestar de los asociados y la comunidad en general, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena con entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales. corporación educativa y folclorica los guanes podrá desarrollar actividades como eventos artísticos y culturales y concursos relacionados con el folclor colombiano, latinoamericano e internacional, investigaciones, asesorías, seminarios, talleres, conferencias, eventos culturales, recreativos, deportivos, tendientes a mejorar y fomentar la cultura, la ciencia, el arte, y la calidad de vida de sus asociados y comunidad en general. corporación educativa y folclorica los guanes promoverá la comunicación social como instrumento de desarrollo y participación comunitaria. en cumplimiento de su objeto social y para el desarrollo de sus actividades, corporación educativa y folclorica los guanes podrá crear las dependencias o áreas administrativas que sean necesarias para soportar los servicios que se implementen corporación educativa y folclorica los guanes podrá ofrecer a organizaciones sociales, cívicas comunitarias y comunidad en general servicios de orientación espiritual, religiosa, prevención, recreación, deportes, actividades culturales, ocupacionales, artísticas, humorísticas, terapéuticas, manejo y cuidados especiales para adultos mayores, quienes por sus impedimentos no logran acoplarse o alcanzar un entorno social y familiar, y que requieran los adultos mayores, internos y externos. corporación educativa y folclorica los guanes podrá dotar y suministrar elementos deportivos y par actividades artísticas como uniformes, kits deportivos y elementos necesarios para las diferentes disciplinas deportivas y artísticas corporación educativa y folclorica los guanes podrá desarrollar el diseño, construcción, dotación y remodelación de escenarios deportivos, obras de paisajismo, parques y complementarios. corporación educativa y folclorica los guanes podrá realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos en el país o el exterior que contribuyan al presente objeto social. corporación educativa y folclorica los guanes podrá desarrollar proyectos para intervenir problemáticamente de población vulnerable en búsqueda de soluciones que permitan su desarrollo libre, sostenible, pacifico, productivo, competitivo y en armonía con el desarrollo social, cultural, económico y ambiental del país, región y contexto donde residan corporación educativa y folclorica los guanes podrá brindar atención psicosocial a víctimas del conflicto armado. corporación educativa y folclorica los guanes podrá brindar orientación integral a poblaciones afrodescendientes, indígenas y desplazados desarrollar y apoyar investigaciones directa o indirectamente, en temas relacionados con el objeto corporación educativa y folclorica los guanes corporación educativa y folclorica los guanes podrá diseñar programas de difusión a nivel comunitario sobre necesidades problemáticas, ideas e identidad cultural y social,

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 07/11/2024 - 15:51:45
Recibo No. 11763143, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YR6T2B3BD2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

contribuyendo en su planeación, organización, control y retroalimentación. corporación educativa y folclórica los guanes podrá apoyar los procesos de formación creación y desarrollo de medios de comunicación comunitarios y propiciar la conformación, desarrollo y fortalecimiento de redes de medios de comunicación comunitarios. corporación educativa y folclórica los guanes podrá realizar convenios y contratos con entidades públicas, privadas y/o otras fundaciones nacionales e internacionales para el suministro entrega y transporte de comidas calientes, suministro de mercados y su respectivo transporte y entrega. corporación educativa y folclórica los guanes podrá diseñar ejecutar, evaluar y sistematizar programas y proyectos de atención social, que incrementen las capacidades habilidades y conocimientos de sus miembros y comunidad en general en liderazgo democrático, convivencia pacífica, planeación del desarrollo local participación ciudadana y comunitaria, protección y conservación ambiental, proceso de administración y organización y producción comunitaria y todos aquellos que favorezcan el desarrollo integral de los miembros, sus familias y comunidad en general. corporación educativa y folclórica los guanes podrá apoyar la incidencia en la construcción de una opinión pública democrática y propiciar procesos de fortalecimiento de la identidad cultural y folclórica y el desarrollo humano y comunitario corporación educativa y folclórica los guanes podrá realizar y apoyar eventos que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. corporación educativa y folclórica los guanes podrá apoyar, patrocinar y facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas naturales o jurídicas, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de corporación educativa y folclórica los guanes corporación educativa y folclórica los guanes podrá promover la organización y generación de empleo en condiciones óptimas para lograr impactar el desarrollo empresarial, financiero, educativo, social, cultural, ambiental y comunitario. corporación educativa y folclórica los guanes podrá planificar y participar en el desarrollo integral y sostenible de la comunidad en el ámbito nacional e internacional. corporación educativa y folclórica los guanes podrá celebrar contratos o convenios con entidades públicas, privadas o mixtas, nacionales o internacionales, con el propósito de impulsar planes programas y proyectos afines a los presentes estatutos.

PATRIMONIO

\$3. 000. 000

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal: Que por acta no. 003-2021 de fecha 2021/07/23 de asamblea extraordinaria de asociados, antes citada, consta: Reforma estatutos, artículo 27. Director ejecutivo. Es elegido por la junta directiva, para períodos de un (1) año y puede ser elegido entre los miembros de la misma. En sus faltas absolutas, temporales o accidentales será reemplazado con las mismas facultades y limitaciones de acuerdo con los estatutos y el reglamento de junta directiva.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 07/11/2024 - 15:51:45
Recibo No. 11763143, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YR6T2B3BD2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El director ejecutivo continuará al frente de sus funciones hasta tanto se produzca nueva designación y entrega del cargo. El director ejecutivo será el representante legal de corporación guanes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: Que por acta no. 003-2021 de fecha 2021/07/23 de asamblea extraordinaria de asociados, antes citada, consta: Reforma estatutos, artículo 28. Funciones. Son funciones del director ejecutivo: 1. Ejercer la representación legal de corporación guanes. 2. Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de corporación guanes. El director ejecutivo o representante legal no necesita autorización previa de la junta directiva 3. Establecer conjuntamente con la junta directiva, los mecanismos y procedimientos que garanticen un debido control y custodia de los bienes y activos de corporación guanes. 4. Proveer los cargos creados por la junta directiva y celebrar los contratos de trabajo respectivos, suscribir las pólizas de seguros y de manejo que la institución requiera o sean solicitadas. 5. Firmar conjuntamente con el tesorero las órdenes de desembolso y los gastos. 6. Adelantar todas las gestiones ante entidades oficiales, no oficiales, privadas o públicas, nacionales o extranjeras para el cumplimiento del objeto social de la institución. 7. Presentar a junta directiva un informe bimestral sobre la marcha de la institución, sus programas y sus proyectos. 8. Presentar con algún miembro de junta directiva, la información financiera y gerencial con destino a la asamblea para que sea estudiada y aprobada por ésta, previo examen por parte de junta directiva. 9. Convocar por iniciativa propia o a solicitud de la junta directiva, a sesiones a la asamblea general, dentro de los términos estatutarios. 10. Ejecutar, bajo la dirección de la junta directiva, las labores administrativas de corporación guanes. 11. Planear, organizar y ejecutar la gestión de corporación guanes. 12. Controlar, custodiar y manejar el flujo de ingresos de los dineros, valores y títulos que por cualquier causa se destinen a corporación guanes por sus miembros o por terceros y vigilar su recaudo. 13. Mantener, usar, manejar y aplicar los dineros y demás bienes de corporación guanes de acuerdo con el presupuesto anual de ingresos y gastos y las disposiciones especiales que se aprueben en debida forma. 14. Divulgar periódicamente noticias de corporación guanes en los medios que para tal fin se establezcan. 15. Crear, analizar y proponer nuevos proyectos de servicios o inversión, con sus correspondientes estudios de factibilidad. 16. Coordinar la creación, actualización y mantenimiento del libro de registro de miembros. 17. Promover actividades para los diferentes grupos de proyectos. 18. Proponer la realización de certámenes, programas, seminarios, foros tendientes a promover y fortalecer corporación guanes. 19. El director ejecutivo tendrá bajo su responsabilidad los empleados contratados. 20. El director ejecutivo deberá aceptar el cargo y realizar las inscripciones de corporación guanes ante los organismos competentes. 21. Velar por el oportuno cumplimiento de las obligaciones impositivas a que hubiere lugar. 22. Ejercer todas las demás funciones que la asamblea general, la junta directiva le asignen o le deleguen y las que señalen la ley o los reglamentos.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 07/11/2024 - 15:51:45
Recibo No. 11763143, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YR6T2B3BD2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 27 de Mayo de 2016 de Junta Directiva inscrita en esta cámara de comercio el 17 de Junio de 2016 con el No 52862 del libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
DIRECTOR EJECUTIVO	PRIETO MONTAÑEZ NIDIA	C.C. 1096949525

ORGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No 003-2021 del 23 de Julio de 2021 de Asamblea inscrita en esta cámara de comercio el 11 de Agosto de 2021 con el No 71904 del libro I, se designo a:

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
PRIETO MONTAÑEZ NIDIA	C.C. No 1096949525
SUAREZ GONZALEZ ROQUE JULIO	C.C. No 13930350
SUAREZ GONZALEZ DORA INELDA	C.C. No 63396399

SUPLENTE S

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
CARDENAS SUAREZ KAROL YURLEY	C.C. No 1095837088
GONZALEZ CABALLERO SOCORRO	C.C. No 63393030
CARDENAS SUAREZ LAURA MARCELA	C.C. No 1007432941

REVISORES FISCALES

Por Acta No 02 del 12 de Julio de 2023 de Asamblea Extraordinaria De Asociados inscrita en esta Cámara de Comercio el 04 de Septiembre de 2023 con el No 76115 del libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	AYALA RANGEL JOSE RIGOBERTO	C.C 13926470

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 07/11/2024 - 15:51:45
Recibo No. 11763143, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YR6T2B3BD2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
A. No 004 de 07/09/2010 Asamblea G de Bucaramanga	37234 23/09/2010 Libro I
A. No 006 de 25/05/2016 Asamblea G de Bucaramanga	52745 07/06/2016 Libro I
A. No 001-1 de 19/09/2016 Asamblea E de Malaga	54116 15/11/2016 Libro I
A. No 003-2 de 23/07/2021 Asamblea E de Malaga	71902 11/08/2021 Libro I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9008.
Actividad secundaria Código CIIU: 9002.
Otras actividades Código CIIU: 9006.
Otras actividades Código CIIU: 8551.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$1.087.986.710

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 07/11/2024 - 15:51:45
Recibo No. 11763143, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YR6T2B3BD2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 9008

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 07/11/2024 - 15:51:45
Recibo No. 11763143, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YR6T2B3BD2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.



Lina María Rodríguez Buitrago